



**Ayuntamiento
de Gijón**

Servicio de Protección del Medio Ambiente

LA CALIDAD DEL AGUA EN LAS ZONAS DE BAÑO DEL CONCEJO DE GIJÓN/XIXÓN

Temporada 2012

Octubre de 2012

ÍNDICE

Pág.

1. Metodología	1
1.1 Calificación sanitaria de las aguas de baño según el Programa de Control y Vigilancia Sanitaria del Principado de Asturias	2
1.2 Calificación sanitaria de las aguas de baño según el Real Decreto 1341/2007.....	3
2. Resultados	4
3. Indicador de calidad del agua de baño – Agenda 21	6
4. Sistema de información a la población	7
Anexo	9

1.- METODOLOGÍA

El control y vigilancia de la calidad de las aguas de baño en las playas del concejo de Gijón en la temporada 2012 se ha realizado conforme al Real Decreto 1341/2007, de 11 de octubre, sobre la gestión de la calidad de las aguas de baño y al Programa de Control y Vigilancia Sanitaria de Zonas de Baño en el Principado de Asturias para 2012.

En el concejo de Gijón se controlan 6 zonas de baño con 12 puntos de muestreo:

- Playa del Arbeyal (2 puntos): oeste y este.
- Playa de Poniente (2 puntos): oeste y este.
- Playa de San Lorenzo (5 puntos): escaleras 4, 8, 12, Vahones y Rinconín.
- Playa de Peñarrubia (punto único)
- Playa de Serín (punto único)
- Playa de Estaño (punto único)

Aunque los accesos y la playa de Peñarrubia han permanecido cerrados debido al elevado riesgo de desprendimientos rocosos desde los acantilados, a efectos de continuar la serie estadística de resultados, se han mantenido los muestreos y los análisis del agua.

El calendario que fija el programa del Principado de Asturias comienza el 1 de junio y finaliza el 30 de septiembre, exigiendo la realización de 9 muestreos con periodicidad quincenal en cada punto, así como un muestreo previo al inicio de la temporada.

El Ayuntamiento de Gijón, ha establecido un calendario de control con una frecuencia de muestreo y de análisis semanal, al objeto de llevar a cabo un mayor seguimiento de la calidad de las aguas en las playas de Gijón y de informar a la población sobre su estado. En esta temporada, se realizaron un total de 15 muestreos, además del muestreo previo de inicio de temporada que se llevó a cabo el día 21 de mayo. Por lo tanto, se cumple sobradamente la previsión del programa del Principado de Asturias.

En colaboración con la Consejería de Sanidad del Principado de Asturias, los análisis de calidad del agua se realizan en el Laboratorio de Medio Ambiente del Ayuntamiento, transmitiendo los resultados cada semana en impresos normalizados por correo electrónico, al Servicio de Riesgos Ambientales y Alimentarios de la citada Consejería.

El Laboratorio de Medio Ambiente está certificado desde el 26 de junio de 2008 por AENOR

(Certificado ER- 0795/2008 del Sistema de Gestión de la Calidad), conforme con la Norma UNE-EN ISO 9001:2000 para la realización de análisis físico – químicos y microbiológicos de la calidad de las aguas de baño. La certificación se ha renovado el 26 de junio de 2011, conforme a la nueva norma UNE-EN ISO 9001:2008.

La metodología utilizada consiste en la recogida de las muestras de agua por personal del Servicio de Salvamento en recipientes estériles y su conservación en nevera hasta su análisis en el laboratorio.

Se determinan los siguientes parámetros:

- Parámetros organolépticos y físico-químicos:
 - En el agua: temperatura; observación visual de color; presencia de aceites minerales, de sustancias tensoactivas, de materias flotantes y de algas en descomposición; transparencia.
 - En la arena: presencia de residuos alquitranados, de algas en descomposición y de otro tipo de residuos.
- Parámetros microbiológicos: *Escherichia coli* y Enterococos intestinales.
- Parámetros meteorológicos: mareas; estado del mar (en calma, mar de fondo, rizada); lluvia en el día anterior (ausencia/fuerte/moderada); lluvia en el día de muestreo (ausencia/fuerte/moderada).

En el caso de que en el día fijado para el muestreo o en el anterior se produzcan fuertes lluvias y/o marejadas, o existan vertidos ocasionales, el muestreo se pospondrá para el día o días siguientes si es posible.

De acuerdo con el Real Decreto 1341/2007, los parámetros microbiológicos a analizar para determinar la calidad del agua son *Escherichia coli* y Enterococos intestinales (UFC/100 ml). El método analítico utilizado es la filtración a través de membrana y la posterior incubación en medios selectivos.

Si se detecta un resultado analítico de *E. coli* superior a 500 UFC/100 ml y/o de Enterococos intestinales superior a 200 UFC/100 ml se recogerá una segunda muestra para realizar un análisis de confirmación.

1.1. Calificación sanitaria de las aguas de baño según el Programa de Control y Vigilancia Sanitaria de zonas de baño del Principado de Asturias de 2012

El programa establece un índice analítico que se calcula valorando independientemente cada muestreo y que consta de tres categorías de calidad del agua: 2 "muy buena", 1 "buena" y 0

“no recomendable” y proporciona una calificación sanitaria semanal (Tabla I) que, conforme al programa de control del Principado de Asturias, se envía a la Consejería de Sanidad cada semana. El Principado de Asturias informa al público a través de su página web de la calificación provisional que se va obteniendo a lo largo de la temporada teniendo en cuenta estos datos y los de las tres temporadas anteriores.

Este índice utiliza los valores guía e imperativos del anterior R. D. 734/1988, que regulaba las normas de calidad de las aguas de baño y que ha sido derogado por el R. D. 1341/2007.

Tabla I.- Índice analítico y calificación sanitaria para cada muestra según el Programa de Control y Vigilancia Sanitaria de zonas de baño del Principado de Asturias para 2012. EC: *Escherichia coli*; EI: Enterococos intestinales.

Criterios de calidad del agua de baño			
Programa de Control y Vigilancia Sanitaria del Principado de Asturias para 2012			
Nº de colonias/100 ml de <i>Escherichia coli</i> o Enterococos intestinales	Índice analítico	Calificación	
0-100	2	MUY BUENA	No se superan los valores guía para EC y EI
101 – 2.000	1	BUENA	Se superan los valores guía para EC y/o EI, pero no se superan en ningún caso los valores imperativos
> 2.000	0	NO RECOMENDABLE	Se supera el valor imperativo para EC

Los datos obtenidos de los análisis, se introducen semanalmente en la aplicación informática NAYADE del Sistema de Información Nacional de Aguas de Baño del Ministerio de Sanidad y Política Social.

1.2. Calificación sanitaria de las aguas de baño según el Real Decreto 1341/2007

Este Real Decreto establece una clasificación de las aguas en las siguientes categorías:

- Calidad excelente
- Calidad buena
- Calidad suficiente
- Calidad insuficiente

Según esta norma se procederá a una evaluación anual de las aguas de baño:

- Para cada uno de los puntos de muestreo.
- Tras finalizar la temporada de baño.

-
- En función de la serie de datos sobre calidad de las aguas de baño recopilados en relación con la temporada de baño considerada y las 3 temporadas anteriores.

Tabla II.- Criterios de clasificación de las aguas de baño según el Real Decreto 1341/2007: parámetros obligatorios y valores para la evaluación anual.

Clasificación anual de las aguas de baño				
Real Decreto 1341/2007				
	Calidad			Unidad
	Suficiente (Percentil 90)	Buena (Percentil 95)	Excelente (Percentil 95)	
Enterococos intestinales	185	200	100	UFC o NMP/100 ml
<i>Escherichia coli</i>	500	500	250	UFC o NMP/100 ml

La calidad de las aguas será **insuficiente** cuando los valores sean peores que los de calidad suficiente.

2.- RESULTADOS

En el Anexo figuran los resultados de los análisis microbiológicos, el índice analítico y la calificación semanal para cada punto de muestreo según el Programa de Control y Vigilancia del Principado de Asturias.

Según este programa la calificación sanitaria de las zonas de baño de las playas de Gijón es de "aguas aptas para el baño de muy buena calidad".

La calificación de la temporada de baño, teniendo en cuenta los criterios del Real Decreto 1341/2007, en función de los resultados de las tres temporadas anteriores es "excelente" en todas las playas.

Tabla III:- Resultados de los análisis microbiológicos (Percentiles 90 y 95) en las zonas de baño del concejo de Gijón en la temporada de baño 2012 y clasificación de las aguas de baño, según los criterios del Real Decreto 1341/2007: parámetros obligatorios y valores para la evaluación anual.

Clasificación de las aguas de baño según el Real Decreto 1341/2007					
	Enterococos intestinales		<i>Escherichia coli</i>		CLASIFICACIÓN
	Percentil 90	Percentil 95	Percentil 90	Percentil 95	
Arbeyal oeste	5,19	6,99	4,33	5,70	Excelente
Arbeyal este	8,66	12,60	14,86	22,58	Excelente
Poniente oeste	6,45	9,15	7,64	11,15	Excelente
Poniente este	5,41	7,61	12,04	18,18	Excelente
San Lorenzo, escalera 4	7,89	11,20	30,58	53,03	Excelente
San Lorenzo, escalera 8	17,54	27,69	43,59	73,43	Excelente
San Lorenzo, escalera 12	27,79	47,51	99,73	185,94	Excelente
Vahones	4,38	5,89	18,33	31,25	Excelente
Rinconín	3,29	4,23	8,90	13,34	Excelente
Peñarrubia	5,07	7,12	3,79	5,04	Excelente
Serín	6,99	10,33	2,61	3,22	Excelente
Estaño	4,89	6,91	3,55	4,64	Excelente

3.- INDICADOR DE CALIDAD DEL AGUA DE BAÑO - AGENDA 21

La calidad de las aguas de baño en las playas del concejo es uno de los indicadores de sostenibilidad de la Agenda 21 de Gijón. El seguimiento cada temporada del indicador permite analizar la evolución de la misma (Figura 1).

Indicador:

“Porcentaje de ocasiones en que se registra una calificación semanal de las aguas de baño Muy Buena o Buena, según los criterios de calidad de la Consejería de Sanidad del Principado de Asturias”.

En la temporada 2012 el valor del indicador es del 100 %.

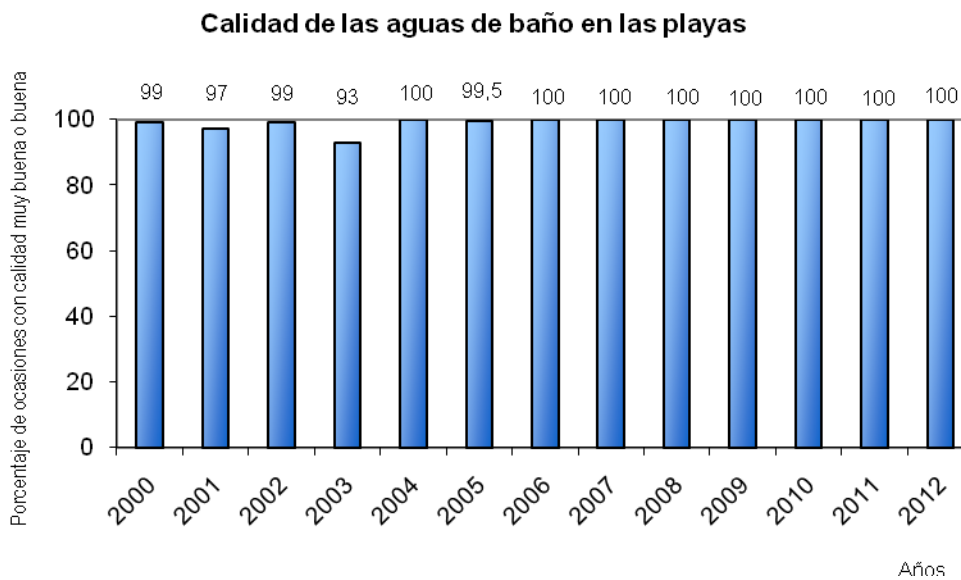


Figura 1.- Evolución de la calidad de las aguas de baño desde 2000 hasta la actualidad en función del indicador “Porcentaje de ocasiones en que se registra una calificación semanal de las aguas de baño Muy Buena o Buena”.

5.- SISTEMA DE INFORMACIÓN A LA POBLACIÓN

La información sobre la calidad de las aguas en las playas del concejo se proporciona vía internet a través de la página web municipal calificando las aguas de baño como calidad excelente, buena, suficiente o insuficiente y un código de colores (azul, verde, amarillo y rojo) según el Real Decreto 1341/2007.

También se da información adicional sobre las características de las playas, los servicios de vigilancia y salvamento, tabla de mareas y otros servicios.



Estás en: Gijón Verde » Información ambiental » Calidad de las aguas de baño de las playas » **Consulta la calidad de las aguas de baño de las playas**

Calidad de las aguas de baño de las playas

Mapa | Satélite

Playa de San Lorenzo - Escalera 8

Calidad del agua de baño (17/09/2012)

Excelente

Descripción

- Playa urbana
- Accesos buenos
- Longitud: 3.000 m
- Arenal extenso según mareas
 - Pleamar 40.00 m²
 - Bajamar 240.000 m²
- Afluencia alta

Excelente Buena Suficiente Insuficiente

Las playas de El Arbeyal, Poniente y San Lorenzo disponen desde 2010 de la certificación "Q" de Calidad Turística de las playas, que ofrece un sistema de calidad dirigido al disfrute turístico.

El cumplimiento de esta norma exige informar en los accesos principales de las playas sobre la calidad de las aguas de baño.

ANEXO

Resultados de los análisis microbiológicos (nº de colonias/ 100 ml), índice analítico y calificación sanitaria semanal de la calidad de las aguas en las playas del concejo según el Programa de Control y Vigilancia Sanitaria de Zonas de Baño en el Principado de Asturias para la temporada 2012.

ARBEYAL OESTE

			Programa de Control y Vigilancia del Principado de Asturias 2012	
Fecha de muestreo	Escherichia coli	Enterococos intestinales	Calificación sanitaria semanal	Índice analítico semanal
04/06/2012	0	0	Muy Buena	2
11/06/2012	0	0	Muy Buena	2
20/06/2012	7	10	Muy Buena	2
25/06/2012	0	0	Muy Buena	2
2/07/2012	0	0	Muy Buena	2
9/07/2012	3	0	Muy Buena	2
16/07/2012	0	0	Muy Buena	2
23/07/2012	0	0	Muy Buena	2
31/07/2012	13	0	Muy Buena	2
6/08/2012	0	0	Muy Buena	2
20/08/2012	0	0	Muy Buena	2
27/08/2012	0	0	Muy Buena	2
3/09/2012	0	0	Muy Buena	2
11/09/2012	0	0	Muy Buena	2
17/09/2012	10	7	Muy Buena	2

ARBEYAL ESTE

			Programa de Control y Vigilancia del Principado de Asturias 2012	
Fecha de muestreo	Escherichia coli	Enterococos intestinales	Calificación sanitaria semanal	Índice analítico semanal
04/06/2012	0	0	Muy Buena	2
11/06/2012	0	0	Muy Buena	2
20/06/2012	10	10	Muy Buena	2
25/06/2012	10	0	Muy Buena	2
2/07/2012	0	3	Muy Buena	2
9/07/2012	10	0	Muy Buena	2
16/07/2012	13	0	Muy Buena	2
23/07/2012	3	0	Muy Buena	2
31/07/2012	7	0	Muy Buena	2
6/08/2012	23	0	Muy Buena	2
20/08/2012	3	27	Muy Buena	2
27/08/2012	0	0	Muy Buena	2
3/09/2012	0	0	Muy Buena	2
11/09/2012	0	0	Muy Buena	2
17/09/2012	7	7	Muy Buena	2

PONIENTE OESTE

			Programa de Control y Vigilancia del Principado de Asturias 2012	
Fecha de muestreo	Escherichia coli	Enterococos intestinales	Calificación sanitaria semanal	Índice analítico semanal
04/06/2012	7	7	Muy Buena	2
11/06/2012	0	0	Muy Buena	2
20/06/2012	23	3	Muy Buena	2
25/06/2012	0	0	Muy Buena	2
2/07/2012	0	0	Muy Buena	2
9/07/2012	30	7	Muy Buena	2
16/07/2012	3	0	Muy Buena	2
23/07/2012	3	0	Muy Buena	2
30/07/2012	0	0	Muy Buena	2
6/08/2012	3	0	Muy Buena	2
20/08/2012	3	3	Muy Buena	2
27/08/2012	10	0	Muy Buena	2
3/09/2012	0	3	Muy Buena	2
11/09/2012	27	0	Muy Buena	2
17/09/2012	0	125	Buena	1

PONIENTE ESTE

			Programa de Control y Vigilancia del Principado de Asturias 2012	
Fecha de muestreo	Escherichia coli	Enterococos intestinales	Calificación sanitaria semanal	Índice analítico semanal
04/06/2012	3	0	Muy Buena	2
11/06/2012	0	0	Muy Buena	2
20/06/2012	10	0	Muy Buena	2
25/06/2012	0	0	Muy Buena	2
2/07/2012	0	0	Muy Buena	2
9/07/2012	13	0	Muy Buena	2
16/07/2012	3	0	Muy Buena	2
23/07/2012	3	0	Muy Buena	2
30/07/2012	0	0	Muy Buena	2
6/08/2012	0	0	Muy Buena	2
20/08/2012	3	3	Muy Buena	2
27/08/2012	0	0	Muy Buena	2
3/09/2012	20	3	Muy Buena	2
11/09/2012	13	0	Muy Buena	2
17/09/2012	3	23	Muy Buena	2

SAN LORENZO, ESCALERA 4

			Programa de Control y Vigilancia del Principado de Asturias 2012	
Fecha de muestreo	Escherichia coli	Enterococos intestinales	Calificación sanitaria semanal	Índice analítico semanal
04/06/2012	10	0	Muy Buena	2
11/06/2012	3	0	Muy Buena	
20/06/2012	30	7	Muy Buena	2
25/06/2012	0	0	Muy Buena	2
2/07/2012	0	0	Muy Buena	2
9/07/2012	27	0	Buena	1
16/07/2012	140	0	Muy Buena	2
24/07/2012	3	3	Muy Buena	2
30/07/2012	0	0	Muy Buena	2
7/08/2012	7	0	Muy Buena	2
20/08/2012	0	0	Muy Buena	2
27/08/2012	0	0	Muy Buena	2
3/09/2012	0	0	Muy Buena	2
11/09/2012	7	3	Muy Buena	2
17/09/2012	3	3	Muy Buena	2

SAN LORENZO, ESCALERA 8

			Programa de Control y Vigilancia del Principado de Asturias 2012	
Fecha de muestreo	Escherichia coli	Enterococos intestinales	Calificación sanitaria semanal	Índice analítico semanal
04/06/2012	27	3	Muy Buena	2
11/06/2012	7	0	Muy Buena	2
20/06/2012	0	70	Muy Buena	2
25/06/2012	3	3	Muy Buena	2
2/07/2012	3	0	Muy Buena	2
9/07/2012	13	0	Muy Buena	2
16/07/2012	0	0	Muy Buena	2
24/07/2012	33	3	Muy Buena	2
30/07/2012	0	0	Muy Buena	2
7/08/2012	13	0	Muy Buena	2
20/08/2012	3	0	Muy Buena	2
27/08/2012	3	3	Muy Buena	2
3/09/2012	0	70	Muy Buena	2
11/09/2012	7	0	Muy Buena	2
17/09/2012	27	3	Muy Buena	2

SAN LORENZO, ESCALERA 12

			Programa de Control y Vigilancia del Principado de Asturias 2012	
Fecha de muestreo	Escherichia coli	Enterococos intestinales	Calificación sanitaria semanal	Índice analítico semanal
04/06/2012	13	0	Muy Buena	2
11/06/2012	17	3	Muy Buena	2
19/06/2012	7	0	Muy Buena	2
25/06/2012	17	3	Muy Buena	2
2/07/2012	3	3	Muy Buena	2
9/07/2012	97	16	Muy Buena	2
16/07/2012	0	0	Muy Buena	2
24/07/2012	0	3	Muy Buena	2
30/07/2012	3	0	Muy Buena	2
7/08/2012	63	0	Muy Buena	2
20/08/2012	3	3	Muy Buena	2
27/08/2012	27	0	Muy Buena	1
3/09/2012	160	120	Buena	2
11/09/2012	0	3	Muy Buena	2
17/09/2012	0	23	Muy Buena	2

VAHONES

			Programa de Vigilancia del Principado de Asturias	
Fecha de muestreo	Escherichia coli	Enterococos intestinales	Calificación sanitaria semanal	Índice analítico semanal
04/06/2012	3	0	Muy Buena	2
11/06/2012	17	0	Muy Buena	2
19/06/2012	0	3	Muy Buena	2
25/06/2012	0	0	Muy Buena	2
2/07/2012	0	0	Muy Buena	2
9/07/2012	23	0	Muy Buena	2
16/07/2012	0	0	Muy Buena	2
23/07/2012	13	0	Muy Buena	2
30/07/2012	7	0	Muy Buena	2
7/08/2012	0	0	Muy Buena	2
20/08/2012	10	0	Muy Buena	2
27/08/2012	0	0	Muy Buena	2
3/09/2012	47	10	Muy Buena	2
11/09/2012	10	3	Muy Buena	2
17/09/2012	0	0	Muy Buena	2

RINCONÍN

			Programa de Control y Vigilancia del Principado de Asturias 2012	
Fecha de muestreo	Escherichia coli	Enterococos intestinales	Calificación sanitaria semanal	Índice analítico semanal
04/06/2012	3	0	Muy Buena	2
11/06/2012	10	0	Muy Buena	2
19/06/2012	0	0	Muy Buena	2
25/06/2012	0	0	Muy Buena	2
2/07/2012	7	0	Muy Buena	2
9/07/2012	0	0	Muy Buena	2
16/07/2012	0	0	Muy Buena	2
23/07/2012	0	0	Muy Buena	2
31/07/2012	3	0	Muy Buena	2
7/08/2012	3	0	Muy Buena	2
20/08/2012	0	0	Muy Buena	2
27/08/2012	0	0	Muy Buena	2
3/09/2012	0	0	Muy Buena	2
11/09/2012	3	0	Muy Buena	2
17/09/2012	0	7	Muy Buena	2

PEÑARRUBIA

			Programa de Control y Vigilancia del Principado de Asturias 2012	
Fecha de muestreo	Escherichia coli	Enterococos intestinales	Calificación sanitaria semanal	Índice analítico semanal
04/06/2012	0	0	Muy Buena	2
11/06/2012	7	3	Muy Buena	2
19/06/2012	3	7	Muy Buena	2
25/06/2012	0	0	Muy Buena	2
2/07/2012	0	0	Muy Buena	2
9/07/2012	17	0	Muy Buena	2
16/07/2012	0	0	Muy Buena	2
23/07/2012	0	0	Muy Buena	2
31/07/2012	0	0	Muy Buena	2
6/08/2012	0	0	Muy Buena	2
20/08/2012	0	10	Muy Buena	2
27/08/2012	0	0	Muy Buena	2
3/09/2012	0	0	Muy Buena	2
11/09/2012	0	0	Muy Buena	2
17/09/2012	0	120	Buena	1

SERÍN

			Programa de Control y Vigilancia del Principado de Asturias 2012	
Fecha de muestreo	Escherichia coli	Enterococos intestinales	Calificación sanitaria semanal	Índice analítico semanal
04/06/2012	0	0	Muy Buena	2
11/06/2012	3	3	Muy Buena	2
19/06/2012	0	0	Muy Buena	2
25/06/2012	0	7	Muy Buena	2
2/07/2012	0	0	Muy Buena	2
9/07/2012	0	0	Muy Buena	2
16/07/2012	0	0	Muy Buena	2
23/07/2012	0	0	Muy Buena	2
31/07/2012	0	7	Muy Buena	2
6/08/2012	0	0	Muy Buena	2
20/08/2012	3	27	Muy Buena	2
27/08/2012	0	0	Muy Buena	2
3/09/2012	0	0	Muy Buena	2
11/09/2012	0	0	Muy Buena	2
17/09/2012	3	190	Buena	1

ESTAÑO

			Programa de Control y Vigilancia del Principado de Asturias 2012	
Fecha de muestreo	Escherichia coli	Enterococos intestinales	Calificación sanitaria semanal	Índice analítico semanal
04/06/2012	0	0	Muy Buena	2
11/06/2012	0	3	Muy Buena	2
19/06/2012	3	0	Muy Buena	2
25/06/2012	0	0	Muy Buena	2
2/07/2012	0	0	Muy Buena	2
9/07/2012	0	0	Muy Buena	2
16/07/2012	0	0	Muy Buena	2
23/07/2012	0	0	Muy Buena	2
31/07/2012	0	0	Muy Buena	2
6/08/2012	0	0	Muy Buena	2
20/08/2012	0	3	Muy Buena	2
27/08/2012	0	0	Muy Buena	2
3/09/2012	0	0	Muy Buena	2
11/09/2012	0	0	Muy Buena	2
17/09/2012	0	13	Muy Buena	2

Certificado del Sistema de Gestión de la Calidad



ER-0795/2008

AENOR, Asociación Española de Normalización y Certificación, certifica que la organización

AYUNTAMIENTO DE GIJÓN

dispone de un sistema de gestión de la calidad conforme con la Norma UNE-EN ISO 9001:2008

para las actividades: La medición de temperatura y realización de análisis microbiológico de la calidad de las aguas de baño. La realización de análisis físico-químico de vertidos industriales. Determinación de metales en aire.

que se realizan en: LABORATORIO DE MEDIO AMBIENTE. CL. VENTURA ÁLVAREZ SALA 1. 33201 - GIJÓN (ASTURIAS)

Fecha de emisión: 2008-06-26
Fecha de renovación: 2011-06-26
Fecha de expiración: 2014-06-26

AENOR Asociación Española de
Normalización y Certificación
El Director General de AENOR

AENOR

Asociación Española de
Normalización y Certificación

Genova, 6 28004 Madrid, España
tel. 902 102 200 - www.aenor.es

Entidad de certificación de sistemas de gestión de la calidad acreditada por ENAC con acreditación N.º 043-50003



AENOR es miembro de la RED IQNet (Red Internacional de Certificación)